



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

**Acta 09/2do.A/2o.P.Ord./ 2020/LXII**

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

**PRESIDENTA:** DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.  
**SECRETARIAS:** DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.  
DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **miércoles veintiséis de febrero del año dos mil veinte**, para la celebración de la **sesión del domingo ocho del presente mes y año a las diez horas**.

Preside la sesión la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y se desempeñan como Secretarias, las Diputadas Kathia María Bolio Pinelo y Fátima del Rosario Perera Salazar, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva, expresó: “Buenos días Diputados. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Número 612 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 30 de abril de 2018, celebramos sesión solemne con el único fin de entregar el Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, que premia y reconoce a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o nuestro país. En mérito de lo anterior, ha sido designada para recibir dicho Reconocimiento, la Doctora **Piedad Peniche**



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

**Rivero**, por su destacada labor a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres yucatecas”.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffí, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

En virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia, se justificó la inasistencia del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

La Presidenta expuso: “Hoy 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, momento para reflexionar sobre los avances obtenidos, pero también de los obstáculos que permanecen sin cambio. Ahora más que nunca, debemos unirnos en una sola voz y redoblar esfuerzos para ponerle un alto a las miles de injusticias que siguen padeciendo las mujeres. Sigamos concretando los cambios necesarios y así continuar en la construcción de un país más justo e igualitario. Sean todos bienvenidos”.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **diez horas con cuarenta y tres minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, a la Magistrada Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y a la Doctora Piedad Peniche Rivero, Designada para recibir el Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta el Presídium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga el Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, a la Doctora Piedad Peniche Rivero.

V.- Intervención de la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, a efecto de dar lectura a la semblanza de la Recipientaria.

VI.- Entrega del Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, a cargo de la Diputada Presidenta de este Poder Legislativo.

VII.- Intervención de la Doctora Piedad Peniche Rivero, en caso de ser procedente.

VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

IX.- Clausura de la sesión solemne.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, dijo: “Señoras y señores Diputados. El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”; a la Doctora Piedad Peniche Rivero; a esta ceremonia asistirán la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y a la Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que acompañen



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

a los invitados especiales a los siguientes Diputados: Diputado Felipe Cervera Hernández, Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, Diputada Silvia América López Escoffí, Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Diputado Luis María Aguilar Castillo, para que reciban a los funcionarios nombrados con anterioridad, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto del Poder Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium”.

Se dispuso un **receso** para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, la Presidenta de la Mesa Directiva, destacó la presencia de los invitados especiales: Vicealmirante del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, Carlos Humberto Lans Gutiérrez Comandante de la IX Zona Naval Militar; al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Andrés Fernando Aguirre Sunza Comandante de la XXXII Zona Militar; al Capitán de Altura, Fernando Crespo Silva de la Capitanía Regional del Puerto de Progreso del Estado de Yucatán. Distinguió la presencia de la Maestra María Herrera Páramo de la Secretaría de las Mujeres; de la Maestra Elsy del Carmen Mezo Palma, en representación del Rector José de Jesús Williams Sosa; de la Contadora Marisol Velázquez Sánchez en representación de la Directora del DIF; del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, Maestro Miguel Oscar Sabido Santana; a los familiares de la Doctora Piedad; saludó de manera especial a la ciudadana Celsa Iuit Moo, quien fuera merecedora del Reconocimiento Consuelo Zavala Castillo el año pasado. Saludó a su señora madre, presenta en esta sesión solemne. Solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a los Titulares de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”, a la Doctora Piedad Peniche Rivero, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día siete de marzo del año dos mil veinte.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE, A C U E R D O: Artículo primero.- Se otorga el reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán”, a la Doctora Piedad Peniche Rivero, por su destacada labor a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres yucatecas, a través de sus investigaciones y aportaciones literarias históricas. Artículo segundo.- Hágase del conocimiento a la Doctora Piedad Peniche Rivero su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este recinto del Poder Legislativo a la sesión solemne del día domingo 8 de marzo del año 2020 a las 10:00 horas, para recibir el reconocimiento respectivo. T r a n s i t o r i o: Artículo único.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. PRESIDENTA: DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR. SECRETARIA: DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO. SECRETARIA: DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.**

V.- Al concluir con la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, a efecto de dar lectura a la semblanza de Consuelo Zavala Castillo y de la Doctora Piedad Peniche Rivero, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores. Abogada María Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, bienvenida. Magistrada Ligia Cortés Ortega, bienvenida; Magistrados, funcionarios públicos aquí presentes. Maestra María Herrera Páramo, Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado, bienvenida, autoridades civiles y militares. Licenciada Diana Canto en representación del Alcalde Renán Barrera, bienvenida. Apreciados familiares de la Maestra Consuelo Zavala Castillo, bienvenidos. Estimados Doctora Piedad Peniche, bienvenida, un honor. Recipiendaria del año pasado, ciudadana Celsa Iuit Moo, bienvenida. Estimados representantes de los medios de comunicación, damas y caballeros que nos acompañan esta mañana muy buenos días. Hoy, la voz de millones de mujeres se hace escuchar, este día 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, tal como quedó establecido por la Organización de las Naciones Unidas desde 1975. Han pasado más de 4 décadas desde el inicio de esta conmemoración y la violencia contra las mujeres, sigue siendo una de las formas de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

discriminación más vastas, una de las maneras más mal intencionadas de dañar la dignidad, autonomía, independencia de las mujeres. En este día de reflexión, el mundo recuerda que la lucha de las mujeres por sus derechos políticos, económicos y sociales, nacieron del movimiento de las mujeres obreras acontecidos al inicio del siglo XX, principalmente en Estados Unidos y Europa, por esta razón en Yucatán nuestra celebración es muy especial, ya que este Honorable Congreso del Estado, desde el año 2019, el año pasado, entrega el Reconocimiento Consuelo Zavala Castillo, para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas en su lucha en diferentes ámbitos, así como el respeto y defensa de sus derechos humanos en nuestro estado o en el país. El día de hoy, en esta sesión solemne rendimos homenaje póstumo a la Maestra Consuelo Zavala, destacada educadora y feminista yucateca, recordamos a quien como docente demostró determinación y coraje en favor de los derechos humanos de las mujeres y promovió incansablemente su participación en la vida económica, social y cultural. Sin duda alguna, es un claro ejemplo de lucha por la educación de las niñas, sobre todo las de medio rural, lo que la convirtió en una gran formadora de maestras rurales. La Maestra Consuelo Zavala, nació en esta ciudad de Mérida, Yucatán en 1874, estudió en el Instituto Literario de Niñas del Estado en donde se graduó obteniendo el Título de Profesora de Educación Primaria Elemental y Secundaria. Fue pionera de la educación moderna, laica y científica al fundar en 1902 la primera escuela particular para mujeres de Yucatán, que al día de hoy lleva su nombre. La calidad de su trabajo educativo, la hizo merecedora de una beca por el gobierno de Francisco I. Madero, para estudiar en Francia, métodos de enseñanza primaria y normal que más tarde aplicaría para la formación de maestros rurales de la entidad. Su historia de vida es digna de ser contada, porque rememora su experiencia y profesionalismo para aprender de ella y sea el punto de partida para valorar el papel que han jugado las maestras en el desarrollo educativo de México y la tarea permanente de promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. La Maestra Consuelo Zavala como educadora comprometida con las causas sociales, tuvo la fuerza y determinación que distingue a las grandes mujeres visionarias, impulsada en laicismo, en la educación y como feminista luchó por hacer valer los derechos de género de los cuales fue su aguerrida defensora, sobre todo al participar como Presidenta del Comité Organizador del memorable Primer Congreso Feminista de Yucatán de 1916, donde las mujeres mexicanas reflexionaron sobre su condición de subordinación respecto a los varones, sus conclusiones significaron un parte aguas en la historia de la lucha por el empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres. Significaron también profundos cambios en la vida democrática de nuestro país, inclusive de América Latina. El voto femenino además de ser, además del derecho a ser votadas para un cargo de elección popular, fueron algunos de los derechos alcanzados como parte de esta lucha que permitió a las



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

mujeres entrar en la escena política de Yucatán y de México, de ahí la importancia de recordar este día y reconocer el camino avanzado, así como lo que aún falta por recorrer por y para todas las mujeres, sin excepciones de ninguna índole. En este sentido, sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que la Maestra Consuelo fue una mujer extraordinaria, que en su fecunda labor marcó la pauta para que a las mujeres se les respete sus derechos en igualdad de condiciones en el seno de la sociedad, nuestro reconocimiento a la ilustre Maestra que rompió paradigmas sociales de su época, por lo que se ha convertido en un referente importante para las generaciones actuales y futuras que siguen en pie de lucha por tener las mismas oportunidades que los hombres. Hoy en esta sesión solemne se hace entrega del Reconocimiento Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán a la distinguida ciudadana Doctora Piedad Peniche Rivero. Una distinguida profesional con una destacada trayectoria a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres yucatecas a través de sus investigaciones y aportaciones literarias históricas, su obra reconoce lo que ha sido el trabajo de las mujeres a lo largo de la historia mexicana en todo lo que ha contribuido desde los diferentes papeles y roles que han jugado y que han sido esencial para entender el México de hoy, en este sentido, como historiadora la Doctora Piedad Peniche ha pugnado por no mantener en el anonimato a miles de mujeres que jugaron un papel fundamental en la lucha de las mujeres por sus derechos, lo que la convierte en un ejemplo para las generaciones presentes y futuras. Doctora, usted es el mejor ejemplo de superación, de tenacidad y de profesionalismo, hoy las mujeres y la sociedad mexicana demandan mayores oportunidades, pero también mayores garantías a su pleno desarrollo. La historia nos sitúa en un momento trascendental, estamos obligados a generar mejores instrumentos para hacer posible que ninguna mujer se quede sin materializar sus sueños, tal como lo ha hecho la Doctora Peniche Rivero. En sus hombros usted lleva una gran responsabilidad y generaciones de yucatecas y yucatecos llevarán consigo su espíritu, su esencia y sobre todo el amor por la historia y la milenaria cultura que ha enriquecido las raíces de esta tierra del faisán y el venado. Muchas felicidades Doctora. Señoras y señores, el presente Reconocimiento si bien es cierto que se entrega a una connotada mujer yucateca, no menos cierto que simboliza la lucha histórica de grandes mujeres por la igualdad y en contra de la violencia. En esta fecha más que nunca debemos repensar y reflexionar seriamente sobre la labor del poder público en favor de las mujeres, nos encontramos como lo he dicho en un momento crucial para redefinir las políticas públicas que no solo sean preventivas, sino que representen y hagan sentir una acción contundente contra todos aquellos que agraven al género femenino en nuestro México querido. Hago votos para que todos quienes integramos este Congreso busquemos y hallemos las fuerzas de las



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

mujeres como Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche de Ponce, Raquel Dzib Cicero, Candelaria Ruz, Carmen Heredia Urcelay y la propia Consuelo Zavala Castillo para continuar con sus luchas y alzar la voz una vez más por esta noble y justa causa, todas ellas cumplieron, pues en su tiempo sentaron las bases para construir lo que hasta ahora tenemos, hoy depende de nosotros avanzar, reforzar e innovar de cara a este nuevo siglo. Por tal motivo esta mañana refrendamos este Congreso del Estado, seguir legislando por la igualdad entre hombres y mujeres, por mejores oportunidades de mujeres, para las mujeres, por eliminar cualquier tipo de barrera en el acceso de mujeres y hombres a mejores niveles de bienestar y desarrollo. Esta, la Legislatura de la paridad y hoy se puede comprobar con esta Mesa que preside conformada por puras mujeres, incluyendo el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo y por lo cual merece un fuerte aplauso de todos esta mañana. Esta Legislatura, está comprometida con Yucatán y con la causa de todas sus mujeres, vaya pues nuestro más amplio reconocimiento a todas las mujeres de nuestra nación y de Yucatán que con dedicación, esfuerzo, trabajan para construir una sociedad más justa e igualitaria. Muchas gracias”.

VI.- Finalizada la exposición de la Diputada Díaz Lizama, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó respetuosamente a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, a la Magistrada Ligia Aurora Cortés Ortega, en representación del Tribunal Superior de Justicia, acompañen a esta Presidencia a entregar a la Doctora Piedad Peniche Rivero; el Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, por tal motivo, solicitó a la Doctora Piedad Peniche Rivero, pasar al frente de esta Presídium.

VII.- Concluida la entrega del Reconocimiento, la Presidenta de la Mesa Directiva indicó que la Doctora Piedad Peniche Rivero, beneficiaria del Reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”, solicitó el uso de la palabra; en tal virtud, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se le concede, en forma económica.

Se le concedió el uso de la voz a la **Doctora Piedad Peniche Rivero**, en forma económica, por unanimidad, la cual haciendo uso de la tribuna, manifestó: “Pues muy buenos días amable concurrencia, quiero comenzar por dar las gracias a la Mesa



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

que preside esta hermosa ceremonia, aquí he oído tantos halagos a mi persona, que me tiene un poco nerviosa porque no creo ser merecedora de tanto cariño y amabilidad. Pues bueno, es un honor para mí recibir el Reconocimiento que lleva el nombre de la insigne Maestra Consuelo Zavala Castillo y que otorga este Honorable Congreso del Estado. Lo primero que quiero hacer es agradecer por supuesto, la postulación a la Secretaría de la Mujer y a su Titular, mi amiga María Herrera Páramo, agradecer también a la Comisión dictaminadora del mismo Reconocimiento por haberme considerado merecedora de tan honrosa distinción, las Diputadas Rosa Adriana Díaz Lizama, Kathia María Bolio Pinelo, Fátima Perera Salazar, Silvia López Escoffié y María Teresa Moisés Escalante, muchas gracias a todas ustedes señoras Diputadas, gracias a María. Enseguida, quisiera dedicar unos minutos a recordar a las personas a las que debo lo que he llegado a hacer, primero a mis padres, porque sin su apoyo no hubiera podido consagrar mi tiempo y energías al estudio durante muchos años, debo decir que el apoyo feminista de mi padre fue siempre abierto y decidido, el de mi madre un poco menos. Ella como mujer de su generación, tenía el fantasma de la soltería que rondaría a las que leen demasiado, su temor resultó fundado, nunca me casé, nunca le di nietos, pero nunca he tenido que arrepentirme y sin embargo, un hombre cambió mi vida, el Profesor Alfredo Barrera Vázquez, quien con un puñado de alumnos y alumnas en 1970 fundó la Escuela de Estudios Antropológicos, hoy facultad de Antropología de la UADY, donde se abrió el camino que me trajo hasta aquí, a veces difícil, otras muy grato, como es normal. También recuerdo con gratitud a mis maestras a Consuelito, mi profesora de párvulos, a la señorita Colombina de primer año, ambas en el Colegio Hispano Mexicano, a Neyda Pérez Concha y sus clases de Historia de México y las que fueron menos gratas para mí, las de Química. Asimismo, recuerdo la influencia intelectual de Sister Francis, profesora de Historia Universal, ambas Neyda y Sister Francis, maestras del Colegio Peninsular y qué puedo decir de la Madre Carmen, quien como Directora de la Preparatoria del Colegio América, era una mujer de aire severo que no inspiraba cercanía, pero sin su empatía no habría podido terminar los estudios de bachillerato, tras un período de enfermedad que me alejo de las aulas, haciéndome pensar en capitular, asimismo, dejo mi testimonio de admiración y respeto al Profesor Morris Giudellie, cuyas espléndidas clases, métodos y teorías antropológicas, han sido mi más grande fuente de inspiración intelectual. Por último, quiero agradecer a mi familia, a mis amigas aquí presentes, por haberme acompañado en este camino de la vida, a veces difícil, otras no tanto. Dicho lo anterior, me gustaría presentar a continuación unas breves reflexiones en torno a la educación de las mujeres occidentales, en su mayoría tomadas de los trabajos de la gran historiadora feminista Gerda Lerner, por favor ténganme paciencia, el primero a una historiadora, así que van a oír un poquito de historia. El acceso a la educación, motor de la lucha de las



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

mujeres por la igualdad, las historiadoras feministas han identificado la lucha por el acceso a la educación y no otra desigualdad entre hombres y mujeres, ya fuese social, económico, legal, como la fuerza determinante de la creación de la conciencia feminista y la conducta política de las mujeres. En efecto, la larga la historia de la desventaja de las mujeres para acceder a la educación, ha sido una característica de la sociedad occidental durante dos mil años. La lucha se efectuó, tengámoslo en cuenta, bajo la hegemonía de valores, instituciones y pensamientos patriarcales, con ideas que incluían duda de que las mujeres fuéramos enteramente humanas, no hombres mutilados como lo creyó Aristóteles y capaces las mujeres de pensamiento abstracto, entonces nuestra lucha debió comenzar demostrando que merecíamos acceder a la educación, algo que los hombres nunca tuvieron que hacer. Durante centurias la historia escrita casi exclusivamente por varones registró el conocimiento acumulado de generaciones de hombres que desarrollaban ideas y sistemas para explicar, nombrar, definir el mundo y la sociedad, creando leyes, partidos políticos, universidades, sindicatos, es decir, instituciones, en tanto las mujeres vivíamos ignorando nuestro pasado de logros y fracasos, es decir, no sabíamos lo que habían pensado y enseñado las mujeres que nos precedieron, entonces, alineadas de nuestra propia experiencia colectiva histórica, por la negación de la existencia de la historia de las mujeres, la cual los historiadores varones no consideraron digna de ser registrada. En efecto, por generaciones, durante mil años, las mujeres lucharon por la inspiración que otros ya habían tenido, inventando la rueda una vez más, metáfora de la historiadora Gerda Lerner, para expresar que la ignorancia de su historia, que afectó incluso la habilidad de las mujeres para conceptualizar su propia situación y llegar a concebir soluciones socialitarias para mejorarla, como por ejemplo, la manera de desarrollar alternativas económicas al matrimonio, es decir, cómo poder vivir sin tener que casarse. En otras palabras, la ignorancia de las mujeres de su propia historia, ha contribuido a su opresión por los hombres, además de haber impactado su confianza y autoestima durante cientos de años, por esto, no es extraño que su relativa emancipación se haya retrasado históricamente, tanto en comparación como lo de otros grupos subalternos. Comienza la lucha: autorizarse a pensar.- Mucho antes de que pudieran concebir soluciones políticas a su situación, la lucha de las mujeres por vivir la vida de la mente, como dice Lerner, comenzó en el campo religioso, entre las monjas medievales que para comenzar a pensar y a enseñar, primero debieron probarse que eran hijas de Dios y que podían comunicarse con él, sin intermediación de los hombres, su empresa consistió en re conceptualizar la religión para lo cual creaban imágenes de Jesucristo con atributos femeninos, elevaban a la Virgen María y hasta la Trinidad o representaban a las mujeres en un lugar central de los dramas de la caída y la redención que tenían a Eva como responsable moral. Cuando por fin se autorizaron a pensar, estas



esforzadas mujeres justificaron su trabajo intelectual diciendo que se trataba de visiones o de revelaciones durante el sueño, no de su talento innato y humildemente se disculpaban por su atrevimiento. Es el caso de la extraordinaria monja Renana Gildegrard de Bilgen, quien para justificar su erudición, ella era autora de texto, de medicina, de religión, de cronologías, se carteaba con emperadores, con reyes, no, pero humildemente ella se hacía llamar la Trompetita de Dios. Tras estas primeras mujeres intelectuales que fueron las místicas, que habían leído la Biblia críticamente entre los siglos XI al XV, vinieron las poetas y escritoras quienes creyendo en su propio talento, ahora sí, optaron por recluirse y crear un mundo alternativo para resistir la crítica patriarcal, es el caso de la poeta norteamericana Emily Dickenson, nacida a principios del siglo XIX y a quien Lerner llamó la perfección y culminación de centuria de lucha femenina por definirse, luchar por definirse, como está claro en el caso de Emily, en las luchas para pensar por sí misma, de manera autónoma, las mujeres debieron definirse primero como centro, no como el otro, lo hicieron tal como otros grupos, orientándose a otras mujeres, mediante colectivos y redes cercanas, cerradas, perdón, bajo el liderazgo femenino, quedan fuera de esta definición los famosos salones de tertulias filosóficas, políticas y literarias como el de Madame de Staël en Francia o el de la Huerfana Rodríguez en México, los que por incluir varones, no tuvieron ningún efecto en la formación de conciencia feminista colectiva, así que fue el trabajo de las mujeres creadoras de escuelas segregadas, basadas en redes entre los siglos XVII y XIX, el que dio el fruto de la conciencia feminista colectiva. Estos espacios sociales funcionaron como los conventos de las místicas y la reclusión de las poetisas como Emily y mostraron su efectividad para probar y confirmar ideas, teorías, experiencias entre mujeres e incluso, por primera vez en la historia, visiones alternativas de la organización social. La extraordinaria Christine D’Pizzao, mujer sumamente avanzada para su tiempo fue la pionera de este y otros avances, es el caso también de mujeres como Ema Willard, Mary Lion, Katherine Hichen en los Estados Unidos, Patusha Macking, Mary Austen en Inglaterra y Rita Cetina Gutiérrez en Yucatán, dejaron muy clara la conexión que existe entre organización política y trabajo segregado de mujeres bajo el liderazgo femenino, la prueba son las alumnas de estas escuelas, de estas mujeres que se convirtieron en las activistas de los movimientos feministas que aparecieron en el Siglo XIX en Europa y los Estados Unidos y en el Siglo XX en Yucatán. Aquí vale la pena recordar la grata histórica fundación en Mérida en 1870 de la Siempre Viva, Sociedad Cultural, también revista Escuela para Niñas Pobres y Academia de Arte para Señoritas, fundada por la mencionada Maestra y Poeta, Poeta y Editora Rita Cetina Gutiérrez, quien es considerada la Precursora intelectual del feminismo yucateco y aquí hago un pequeño paréntesis para decir que solo en fechas muy recientes, supe por investigaciones propias que el edificio del mismo Colegio Peninsular en la calle 59



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

por 52 donde yo estudié la secundaria, como ya mencioné, fue nada menos que la sede de la Siempre Viva, es decir, la cuna del feminismo mexicano. Por otra parte, Rita Cetina vio florecer sus anhelos de enseñanza de la niñez, cuando su alumna predilecta Consuelo Zavala fundó su propia escuela para niñas en 1905. Hay una anécdota que habla del cariño que unía a maestra y alumna, es decir, a Rita con Consuelo, cuando Rita estaba postrada en su lecho de enferma, antes de morir en 1908, Consuelo que conocía el cariño de Rita por las escuelas y los escolares, la visitaba acompañada de niños de su escuela, quienes entonaban melodías y recitaban poemas para Rita. Rita muy complacida le decía: ‘Consuelo, cuando yo sane, iré a dar clases a tu escuela’, esta escuela la de Consuelo, era la primera escuela privada y laica para mujeres en Yucatán y aunque no pudo verlo, los sueños de Rita también cristalizaron en los reclamos de las maestras del Primer Congreso Feminista en 1916, quienes con un lenguaje, de veras, elegante, lógico y asertivo, pidieron derechos civiles y educación libre de influencia clerical, entre ellas, por supuesto Consuelo Zavala. La lucha de las yucatecas por la educación superior.- Las yucatecas no fuimos la excepción en la lucha de mil años por el acceso de educación superior a la que nos hemos referido para mostrarla tomemos un caso, entre otros que conocemos, el de la Profesora María González Palma. En 1918 ella apeló al Congreso del Estado para revalidar sus asignaturas de maestra graduada del Instituto Literario de Niñas y entonces profesora ya de ese mismo Instituto, es decir que había estado en el Instituto Literario entre 1904 y 1916, apeló al Congreso, a fin de ingresar a la escuela de farmacia, estaba en todo su derecho de hacerlo, porque el decreto de noviembre de 1915 del Gobernador Revolucionario Salvador Alvarado, había igualado la educación normalista de hombres y mujeres separada por género hasta entonces, no, con esto se permitía el anhelado acceso de las maestras a la universidad, así legalmente las mujeres tuvieron un destino profesional distinto al destino fatal del magisterio que había sido su destino, la que quería ser profesionista, no podía ser otra cosa que maestra. Para sustentar su solicitud, la maestra González Palma, argumentó que sus calificaciones apoyaban suficientemente sus aspiraciones, sin embargo, el Congreso le negó la revalidación de sus estudios con la excusa de que si bien respaldaba el afán de las mujeres por abrirse nuevos horizontes, su preparación no alcanzaba los estándares de ingreso a un plantel de educación superior y que de permitírsele por su título de maestra, significaría poner vidas en peligro, en otras palabras, para los congresistas, los estudios y carrera docentes de la Maestra González Palma, no la calificaba ni para estudiante universitaria. Leyes que abren el camino, inercia misógina que lo bloquea.- Notemos que cuando la revolución Alvaradista abrió el camino para la educación de las yucatecas, como acabo de mencionar al igualar los estudios normalistas, o sea que el estudio normal te permitiera ingresar a la universidad y con eso tener acceso a



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

profesiones, surgió la manera de cerrarlo con base en el prejuicio de que las mujeres deben estar excluidas de las profesiones como lo muestra en el caso que acabamos de señalar de la Maestra González Palma. La historiadora Lerner, ha reconocido que se trata de un patrón universal que conecta los avances democráticos, con la contracción de los derechos políticos y civiles de las mujeres, por ejemplo, las restricciones de las libertades de las mujeres nobles, conectaron con el renacimiento, el aumento de la cacería de brujas y la persecución de las herejes conectó con el avance educativo de las mujeres después de la reforma y así hay muchos ejemplos que podría yo mencionar. Pues bien, el caso de la maestra González Palma muestra la inutilidad de las leyes de igualdad formal para cambiar la realidad, pues en el modelo patriarcal vigente la enorme mayoría de las mujeres permanecen relegadas al espacio privado, asumiendo solas las tareas domésticas y del cuidado de los enfermos y discapacitados, carentes de los derechos que afectan directamente nuestras vidas y nuestros cuerpos, porque el acceso al poder y a los espacios de toma de decisiones, se ha dado a cuenta gotas y la representación muchas veces se simula ocupando nosotras las mujeres espacios simbólicos sin poder, aunque hay excepciones, aquí las tenemos; no obstante, volviendo a nuestro ejemplo de la Maestra González Palma, la decisión de todo un Congreso Estatal de cerrarle la entrada a la escuela de farmacia, no detuvo su camino, pues como otras mujeres de carácter siguió adelante en su lucha por avanzar y ganarse la vida de forma autónoma. Ella como la Maestra Consuelo Zavala fundó su propia Escuela, misma que lleva su nombre y funciona hasta nuestros días, de hecho hoy día, la participación laboral femenina en México, es uno de los cambios socioeconómicos, más importantes del último medio siglo y en la última década del siglo pasado, la población escolar universitaria del sexo femenino, registró una tendencia sostenida de crecimiento y expansión, pero el incremento de la presencia femenina en el espacio público, no ha significado necesariamente que las mexicanas contemos con el mismo poder que los varones para decidir sobre nosotras mismas y sobre los demás y sin embargo, es obvio que las mujeres no queremos seguir siendo consideradas personas imperfectas, de segundo orden, ni supeditadas a los hombres y a sus instituciones patriarcales, ni ser mucho menos víctimas de violencia, por esto la marcha de mujeres que hoy se está desarrollando en México y el paro de mañana. Las mujeres como un sujeto político que representa a la mitad de la humanidad nos hemos puesto en pie de igualdad, pero, pero y aquí está el problema, sin tener todavía el poder sobre las instituciones, sobre el estado, sobre las leyes, vamos ni siquiera el poder sobre nuestros cuerpos, lo que es una vergüenza y por eso nos están matando. Hace mucho tiempo que se sabe que la violación es la manera de mantenernos aterrorizadas y los feminicidios, ¿para qué servirá!, nuestra hipótesis es que son la manera de mantenernos en nuestro lugar de género, de recordarnos



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

quién manda en nuestra sociedad y de forzarnos a hacer lo que se espera que hagamos, los trabajos más humildes y los servicios sexuales, es decir, los feminicidios representan la reacción patriarcal al empuje de las mujeres que buscamos libertad, autonomía, autodeterminación. Por tanto, nos urge propiciar un cambio estructural que redistribuya el poder tal y como lo hemos conocido en la sociedad y en el estado, para que así en la familias también y para que desaparezca la orientación y dominación masculina en las instituciones, es esto lo que marcará el fin de las restricciones de la biología y de las que nos impone la sociedad. Libertad para escoger nuestro destino, libertad para definir nuestro propio rol social, autonomía e independencia financiera y cultural para decidir nuestro estilo de vida, independientemente del sexo, son algunos de los retos que hoy enfrentamos las mujeres mexicanas en particular las valientes jóvenes que hartas de violencia de todo tipo, hoy se pronuncian en nuestro país, nuestro corazón está con ellas. Muchas gracias”.

La Presidenta de la Mesa Directiva, dijo: “Doctora Piedad Peniche Rivero, agradecemos haya compartido con todos nosotros tan importante conocimiento y que en esta fecha tan significativa para todas las mujeres haya mandado este mensaje tan profundo y contundente. Muchísimas gracias y felicidades”.

VIII.- No habiendo más asuntos que tratar, se propuso **la celebración de la siguiente sesión para el día miércoles once de marzo del año en curso, a las once horas**, en el cual el Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, rendirá ante este Pleno el Informe Anual de Actividades del INAIIP, Yucatán, realizadas durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, **siendo aprobado por unanimidad.**

IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **once horas con cuarenta y un minutos del día ocho del propio mes y año**, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, a la representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a la Doctora Piedad Peniche Rivero, a las puertas de este salón de sesiones. Se levanta la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

PRESIDENTA:

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIAS:

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.